

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 02. Sesión extraordinaria

FECHA: 23 de febrero del 2023

HORA: 2:30 p.m.

ENLACE: meet.google.com/fms-owue-kdx

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector de Artes plásticas	CLACP Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes.
Representante del sector Danza	CLACP Usaquén	Fabian Alberto Asencio.
Representante del sector Arte Dramático	CLACP Usaquén	Arturo Corrales.
Representante del sector Mujeres	CLACP Usaquén	Teresa de Jesús Suescún.
Delegado Consejo Local de Discapacidad	CLACP Usaquén	Santiago Cucaita Delegado.
Representante del sector Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez
Representante de Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Cecilia Miranda Rueda
Representante del sector Música	CLACP Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Representante del sector Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante del sector Literatura	CLACP Usaquén	Julio Cesar Rodríguez Bustos
Representante del sector Arte Circense	CLACP Usaquén	Rubén Darío Díaz
Alcaldía local de Usaquén	Alcaldía Local de Usaquén	Cesar Pardo
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes	Fernando Lara
Secretaría Técnica	SCRD	Mónica Vásquez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 2 de 11

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaqué	Jhon Fredy Rincón Castrillón
Representante de Medios Comunitarios	CLACP Usaqué	William Vladimir Montero
Delegada de Espacio Sabias y Sabios	CLACP Usaqué	Gloria Cristina Hernández

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Usaqué	Diana Carolina Portela
Alcaldía Local de Usaqué	Jirel Modesto
Alcaldía Local de Usaqué	Sergio Poveda
Delegado de la Mesa Sectorial	Idartes
Apoyo Técnico SCR D	Nury Dahiam Coime

Fernando Lara

No de Consejeros Activos: 17

No de Consejeros Asistentes: 14

No de Consejeros Ausentes: 3

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 82%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 3 de 11

I. ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de la Alcaldía Local, metodología para los laboratorios diferenciales de Presupuestos Participativos 2022.
2. Balance y recomendaciones para la participación de las áreas artísticas, en eventos locales.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Socialización de la Alcaldía Local, metodología para los laboratorios diferenciales de Presupuestos Participativos 2022:

Cesar Pardo expresa que la sesión de hoy es una solicitud para aclarar lo concerniente a presupuestos participativos y puntualmente sobre el proceso de las mesas concertadas diferenciales, como el caso de comunidades afro, se hará nuevamente el recorrido o la retroalimentación del ejercicio y las dudas o claridades, Presupuestos Participativos no solo lo componen las propuestas que son viabilizadas y votadas, adicionalmente hay unos laboratorios que se deben tener en cuenta por política distrital de comunidades diferenciales o específicas, en este caso las comunidades afro, indígenas y comunidades jóvenes, en el marco de PP se entiende que la comunidad debe tener el alcance de proponer y construir ideas.

Para 2022, se recibió la invitación para hacer la formulación de los proyectos que se deben tener en cuenta, en el ejercicio de diligenciamiento, la cual indica cuáles son las propuestas ciudadanas que deben ejecutarse. se exponen las propuestas viabilizadas e inscritas, con las respectivas votaciones, teniendo en cuenta que se viabilizaba una propuesta por meta de financiar y una propuesta por eventos. La Meta de realizar 16 Eventos, esta el evento de Cine al Parque, fue la que obtuvo mayor votación, es una de las propuestas que se deben tener en cuenta para la asignación presupuestal que vincula a la ciudadanía para la participación. En la Meta de Financiar 65 Proyectos, quedo viabilizada la propuesta de Corredores Usaquéen Fase II, se debe tener en cuenta la asignación presupuestal, siendo de las primeras actividades que se deben ejecutar, en el punto B se encuentra la propuesta de resultados de laboratorios diferenciales y nombra en la circular: Teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de acuerdos diferenciales en la localidad, mencione según corresponda ruralidad que no ingresa, pero si está grupos étnicos y juventudes en el marco orientado a la circular conjunta 06 del 2022 de las propuestas priorizadas por metas; hay una circular que da esta línea, sobre la ejecución de los laboratorios diferenciales y otras propuestas que no ingresan dentro del proceso de votación, pero hacen parte de los presupuestos, teniendo en cuenta los grupos poblaciones anteriormente mencionados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 4 de 11

En el marco de esta meta, tenemos los laboratorios cívicos con jóvenes, ya que los otros laboratorios, son concertaciones donde está la escuela itinerante de Arte Joven de Usaquén, hace parte de la oferta de presupuestos participativos con los grupos étnicos, ruralidades y juventudes, específicamente juventudes, y también en la misma acta se compromete la alcaldía para la asignación de un rubro y tener en cuenta la ejecución de la propuesta. Paralelamente, dos propuestas por parte de los grupos étnicos tienen sus lineamientos y son los afros y los indígenas, cada una de estas mesas son lideradas y autónomas, tienen formulaciones, tienen acciones afirmativas les da la línea y se convierte 100% participativa para hacer concertaciones, en el acta se indica que se tiene que hacer una asignación presupuestal y con una articulación-ejecución con el grupo poblacional. En el marco de las acciones afirmativas afro e indígenas saldrán dos propuestas que acobijarán la misma meta, que define que son 4 propuestas a las que se les debe así asignar presupuesto y este es el ejercicio técnico.

Sergio Poveda manifiesta que se debe aplicar el enfoque diferencial del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, donde brinda prioridad a los grupos poblacionales étnicos y en el caso para la localidad son afro e indígenas, con ellos se aplican unas mesas de concertación en el campo de PP, que incluye la concertación de acciones afirmativas. Para el 2021 fue diferente porque no estaba atado a un decreto, pero en este momento con la creación del consejo local de juventud uno de los compromisos del gobierno distrital, es incluirlos dentro de los Presupuestos con enfoque diferencial y para este año de 2023 pasará con el Consejo de Discapacidad, siendo transversal a las áreas y con ellos se debe hacer unas mesas de laboratorios cívicos, con la presencia de todas las mesas de desarrollo. El presupuesto de cada una de las metas del Plan de Desarrollo se distribuirá en estas propuestas, ya que se asigna dependiendo de cada meta, además, hay que tener en cuenta los temas ambientales y los temas de género, que hacen parte de esa transversalización en las comunidades para concertar y aplicar el enfoque diferencial. Los temas ambientales son tópicos de bienestar general, por lo que no solo se puede aplicar a unas comunidades y a otras no, lo mismo pasaría con mujer y género.

El Concejero y presidente Rafael Gutiérrez, informó que por averiguaciones en la SCRD con Iván Franco y Leonardo Montenegro de la Secretaría de Gobierno, quienes expresaron que este tipo de cosas se podían hacer si solo se dejaran de ejecutar las propuestas priorizadas, es decir, si queda presupuesto después de comprometer y garantizar los presupuestos de participación, la alcaldía podrá ejecutar en el marco del proyecto las otras actividades que correspondan para el cumplimiento de las metas, las que se conciliaron y nunca se propusieron para votar tendrían que esperar que se diera el presupuesto de lo indicado por la SCRD, entonces allí surge la duda y no se entiende como se hace un cambio de meta a otra, entendiendo el Plan de Desarrollo Distrital y viendo el plan de Desarrollo Local, los PP son aparte de los dos, es algo designado para la ciudadanía civil la cual decidió, cuando el presupuesto con el que se presentó el consejo era de \$550.000.00, que es muy independiente a la meta que hay para circulación y otro presupuesto que no queda claro para el Concejero.

Sergio Poveda que las propuestas que fueron elegidas por la ciudadanía, son dependientes a las otras, si bien cada una de las iniciativas tiene un proceso contractual diferente, el presupuesto general de la mesa debe repartirse en todas las que haya sobre esa mesa, eso no quiere decir que todas necesitan el mismo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 5 de 11 presupuesto, también depende de los estudios de mercado y las necesidades. Sobre el detalle de \$550.000.00 aún no se sabe porque hubo un declive en este presupuesto y la ejecución de esa propuesta, hay que revisar y validar en esa meta específica que otras propuestas existen, como se estaría distribuyendo el presupuesto. El Consejero Rafael Gutiérrez menciona que en la propuesta que van los corredores, se obtuvo aproximadamente 600 votos, las demás votaciones son inferiores y la meta tenía un rubro de 500 millones y se entiende que por votación sale una, no se podría invertir en las otras. No se solicita la totalidad del rubro, ni siquiera dan la opción porque comparado con años anteriores, la reducción es casi del 60% + y de ese presupuesto sobrante se le está dando a jóvenes de la ruralidad, quienes tiene su presupuesto participativo aparte y las votaciones fueron totalmente nulas porque no se le presentaron a la ciudadanía, la pregunta es, sino se presentaron a las votaciones que es lo que ordenan los PP, que en vez de dar la misma cantidad al Consejo, antes disminuye y se da los sobrantes, eso si podía tomar la alcaldía y mover las cantidades para el desarrollo del presupuesto, es la duda que no queda clara.

Cesar Prado aclara que los votos no tienen que ver con la asignación presupuestal, porque las votaciones viabilizan, más no asigna presupuesto, en la meta donde están los corredores culturales, está lo de juventudes y otros eventos que no fueron presentados a la ciudadanía para votar, y hacer priorización, se solicita que se haga de una manera opcional para la comunidad. En ningún momento hay un descuento porque la asignación presupuestal viene del ordenador del gasto que es el alcalde y de acuerdo a las designaciones y proyectos, parte de las concertaciones y de la parte técnica. Se están haciendo propuestas bajo el marco de esas metas: presupuestos participativos, afro, indígenas y jóvenes, que algunas se fueron por votación y otras por concertaciones, éstas últimas se dan en el marco de la ley con grupos poblacionales. Hace dos años había dos propuestas, la asignación fue más alta teniendo en cuenta que había menos propuestas, este año en el marco de la meta de presupuestos participativos y financiar 65 proyectos, El Consejero Rafael Gutiérrez reitera que las propuestas no fueron votadas por la ciudadanía, se está hablando de presupuestos participativos, no se está hablando del presupuesto de la cultura de la ciudad.

La Secretaría Técnica, Mónica Vásquez informó que la metodología de presupuestos participativos se socializó en el CLACP y reitera que son indicaciones de Secretaria de Gobierno, que pueden consultar en la circular 002, la cual indica que cada localidad tiene unas problemáticas sociales o sectores poblacionales que se deben priorizar, atendiendo los laboratorios diferenciales; añade, para la ciudadanía esto debe ser transparente, el recurso para la meta, los presupuestos participativos que van a votación y los que son por concertación con el sector poblacional. Para el caso de la meta financiamiento, los recursos destinados para la propuesta de corredores culturales son de la misma fuentes que para la propuesta que se concertó con jóvenes. Reitera que junto con el IDPAC se presentó toda la metodología, explicaron cómo funciona los laboratorios cívicos y la circular, es una directriz desde Gobierno Distrital.

El Consejero Gabriel Cortes está de acuerdo con lo expuesto por Rafael Gutiérrez, sin embargo, hay que dar un contexto. La alcaldía dispone de un recurso para que juegue con los presupuestos participativos, y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 6 de 11 porque jueguen, porque realmente el momento más decisivo desde el punto de vista democrático, es la votación de alcalde mayor y concejales, lo que configura y transforma en un plan de desarrollo para ciudad y después las localidades se adopta un plan local, que anualmente se ejecuta dando una partida para que los ciudadanos aprendan a participar, jugar y decidir, al comienzo de este ejercicio el Concejo tomó decisiones que no respetaron una mayoría. La otra decisión es que la mayoría de los ciudadanos no han entendido esa diferencia entre el voto programático y el de civil para un PP. En esta localidad el porcentaje de participación es ínfimo con diferencia al total de la población, como se sigue jugando en los presupuestos, para incentivar la motivación y la participación. Hay un espacio que integra poblacionalmente a las distintas comunidades, afro, indígenas, ROM, población con discapacidad y población campesinas, población LGTBI, para incentivar la participación de algunas comunidades que no se sienten recogidas, se deben hacer ejercicios de integración, además, se propone hacer un trabajo conjunto con las JAC.

El Consejero Julio Cesar Rodríguez esperaba la entrega de un documento con el señalamiento de las metas y en detalle de las propuestas ganadoras, se espera la remisión de la información por parte de la alcaldía, es necesario enviar los anexos del acta, debido a que no se encuentran en la plataforma de PP, teniendo en cuenta el acta hay tres metas específicas para cultura, no solamente los 65 proyectos, también está la meta de capacitar 600 personas y el ganador por votación es el Centro Crecer, se debe saber si de esa meta se destinara recurso para otro ganador y porque línea salió. Sobre los laboratorios diferenciales se tiene conocimiento, pero cómo es que desde presupuestos participativos se invierte en este tipo de mecánicas. Se apoya que estén corredores culturales y la escuela itinerante porque salieron ganadores, pero Cesar Pardo relató sobre otras dos propuestas que no están en el acta y por lo tanto no cuentan como presupuesto participativo, porque dicha acta es oficial y está firmada por más de 15 personas de la localidad, se están incluyendo iniciativas incorrectamente y no pueden estar en ninguna meta. Se requiere por parte de la alcaldía un cuadro que dicte punto por punto en que se va a invertir, quiénes ganaron, por qué modalidad y que conste en acta. Con quién más se va a invertir la meta de capacitar 600 personas, porque se recibió un documento que reflejaba que los presupuestos se van a compartir con el Centro Crecer Arte y Ensayo.

Las actas anexas se compartirán de acuerdo a lo expresado por Sergio Poveda, ya que las organizaciones que se mencionan entran por la línea de acciones afirmativas afro e indígenas y no están relacionadas en las actas, pero están en el marco de la línea normativa de asignaciones presupuestales, se compartirán las actas de procesos de concertación y presupuestos. La Consejera Cecilia Miranda indaga sobre el momento que el CLACP debatió la información para hacer un comparativo de las propuestas compartidas al Concejo, porque hay muchas dudas de cómo se están ejecutando los presupuestos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 7 de 11

2. Balance y recomendaciones para la participación de las áreas artísticas, en eventos locales:

El Consejero Cesar Rodríguez, expresa que desde el año pasado se venía trabajando una propuesta de participación de los temas artísticos, en el último evento se hicieron recomendaciones y solicitudes de algunos artistas que ya habían participado, aunque hubo discordancias de parte de la base cultural, desde el equipo de la alcaldía se reconoce el error y se hizo la recomendación al Alcalde para fortalecer experiencias, teniendo en cuenta la revisión del ejercicio. Las áreas afectadas fueron las de literatura, son los errores en navidad y cumpleaños en donde no llegaron todos los artistas, se debe llegar a un nuevo acuerdo, los eventos de navidad y festival de las artes siempre deben estar presentes, todas las áreas artísticas y equidad para la presentación de las mismas las áreas escénicas son las que están primando y no se puede permitir desde las otras artes, en música cuenta con 20 beneficiarios, en danza 22 beneficiarios, en teatro 9 beneficiarios, en circo 6, audiovisuales 3 y artes plásticas 3, se solicita elevar el número de beneficiarios en otros sectores. Poner jurados en las 14 áreas, ya que solo están generalmente en artes escénicas, y terminan premiando personas que no son escritores en el caso de literatura, no hay ninguno del sector en los eventos de circulación. También sucedió con el evento de la igualdad, porque, se presentaron danza y teatro, no hubo música, audiovisuales, circo, artes plásticas y de esos, 8 representantes del evento de la igualdad no son de la localidad.

Existe el festival de danza I y el festival de danza II, en el I fueron por lo menos 8 ganadores para el festival que se hizo en diciembre, hubo recurso, pero no hubo para el cumpleaños para que se destinara a audiovisuales, hacedores, artes plásticas y literatura.

La consejera Pilar Díaz, expresa estar de acuerdo con lo que mencionaba Julio y que esos eventos estaban para navidad y las artes plásticas no tuvieron participación. Hace dos años se tuvo espacio del cual participaron, pero el año pasado les negaron el acceso, indaga si será igual para el 2023, solicita aclaraciones por parte de artes visuales para saber cómo organizarse y trabajar con lo del motivo de navidad para año en curso.

El Consejero Luis Rodríguez menciona que desde el área de música se viene planificando en el sector, una asamblea con respecto a organización, en el área son muchos los músicos de diversos géneros, de hecho, hay dos puestas en escena para los compañeros de la Mesa de Hip Hop y por otra parte se hizo una denuncia hacia un grupo de música tropical por su repetición, el Alcalde abrió la posibilidad de que ingresaran otros grupos para la participación en Hip Hop (Cesar Pardo hace la aclaración de que eran agrupaciones de música en general). Es importante tener los actores artísticos y concejeros que funcionen para sus propios sectores y fortalecerlos, para los jurados se cuenta con la asesoría de los concejeros, debido a que hubo una irregularidad en navidad con un jurado, que resultó ser la madre de uno de los artistas que ganó el estímulo, para las próximas actividades los concejeros y jurados puedan estar pendientes de este tipo de situaciones, comentar cuántas agrupaciones se presentan.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 8 de 11

El consejero indica que hay escritores de estas áreas con reconocimiento distrital, nacional y en algunos casos internacional, solo se cuenta con 10 escritores en el caso, que deben esperar cada dos años para participar en un evento de circulación artística, dentro de la equidad en cada una de las áreas, que a cada arte se le dé lo que le corresponde desde sus características y grupos poblacionales. Se debe hacer un documento con los acuerdos para que en una próxima sesión ordinaria se dé aprobación y se anexasen aportes de cómo se presentan eventos artísticos.

Cesar Pardo responde algunas inquietudes que quedaron inconclusas, retoma con reconstruir una ruta para este año, cada línea artística tiene la particularidad, tiene una cantidad de artistas diferentes frente a la otra y el primer ejercicio que se solicitó a los concejeros fue un documento, donde se presente las agrupaciones que se tienen identificadas, para saber con quién se cuenta en la localidad, ya se tiene una idea más clara a través de las convocatorias, pero no se recibió esta información. En el cumpleaños del año pasado se presentaron 0 personas de arte dramático, pero se presentaron 17 de música, 2 de oficio, 2 estaban inhabilitados y se responde a esas variables. Se debe solucionar cuando hay agrupaciones con una oferta más grande. Antes se hablaban de tres eventos y que no se repitieran, ahora de habla de 8 eventos al año, hay una oferta, ahora hay eventos totalmente distintos. Como organizarse, se necesita un punto de partida y un acuerdo como saludable para todos los eventos a partir de las experiencias, y características que tiene tanto el evento como la línea artística, lo que se pueda fortalecer, para que todos se sientan representados. Como se sabe cuál es el compromiso, se está en el tiempo para hacer el APA que no se pasó el año anterior, el lunes o martes se debe tener la siguiente mesa para revisar y se recibirá con agrado la propuesta de todos los concejeros en un documento.

El Consejero Julio Cesar Rodríguez solicita acompañamiento de Cesar Pardo a las reuniones del CLACP por sus conocimientos de los procesos como referente. Se envió el acta de presupuestos participativos, más el ABC para conocimiento de todos los concejeros y se hagan llegar los anexos. El Consejero Rafael Gutiérrez tratará hacer unos cuadros por áreas artísticas, serían unas bases de convocatoria acorde para las áreas, para que cada consejero incluya los aportes y generar acuerdo entre todos, se enviará por correo electrónico

El Consejero Luis Rodríguez expresa que la idea es sentarse con la mesa de música, para programar un festival. El Consejero Rubén Díaz solicita un documento resumen de los eventos que se hicieron en la localidad, para que en base a eso se pueda dar un ejercicio de aporte sobre como deben organizarse esos presupuestos y buscar una fecha para hacer socialización para debatirlo en el concejo. El Consejero Rafael Gutiérrez indica que es necesario sentarse a pensar el festival para cada área artística, para que no haya para un lado si y para el otro no, en pro de una equidad o si es el caso ampliar más espacios para la circulación, además, con Mónica Vásquez se había dialogado para enviar un cuestionario o una guía para que cada consejero fuera anotando y enviarlo de nuevo para organizar el APA, se solicita el compromiso que quedó pendiente. Una de las metas anteriores que se hacía con los festivales de cada área, era hacer un festival de festivales para los corredores culturales, es decir, el espíritu de los corredores era el conjunto de festivales y agrupación de más personas beneficiadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 9 de 11

La Secretaría Técnica indica que el cuestionario no se ha enviado porque el grupo de Participación está ajustando la metodología de APA, tiene que hacer empalme con un nuevo consejo que llego hacia el segundo semestre, pero rápidamente se sacaran unas preguntas de sondeo para identificar las acciones que se compromete el Concejo hasta la vigencia que vaya a tener, comenzado la semana siguiente se hará la consulta para ver si se envía el formulario previo o se espera a la metodología del equipo de Participación de asuntos locales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir el documento con la información completa y específica de los Presupuestos Participativos, con los documentos anexos.	Cesar Pardo
Generar el documento o un drive donde se recojan las recomendaciones con las áreas artísticas.	Rafael Gutiérrez
Incluir en el formulario las dificultades que ha manifestado el sector o áreas artísticas para acceder a las convocatorias locales.	Secretaría Técnica – CLACP
Enviar el formulario para recoger iniciativas o propuestas para el APA 2023.	Secretaría Técnica – CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 10 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Rafael Alfredo Gutiérrez
Coordinador / Presidente

Original firmado

(solo para publicación en micrositio)

Mónica Vásquez Rico
Secretaría Técnica

Revisó: Mónica Vásquez
Proyecto: Dahiam Coime
Aprobó: CLACP Usaquén

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02– Fecha 23 de Febrero del 2023/ 11 de 11